

Minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, A.C. celebrada el 4 de Agosto de 2009 a las 19:30 horas.

ASISTENTES:

Enrico Martínez Sainz
Daniel Heredia Niño
Fred Acosta González y
José Luis Copola

INFORMACION GENERAL:

1. Enrico Martinez nos informa que se ausentará de la región aproximadamente 9 meses para atender responsabilidades propias de su trabajo, fuera del país.
2. Se informa que Ali Sabag Cianca está realizando nivelaciones a su terreno vecino a Miralta, con vistas a desarrollar un conjunto habitacional y construyendo vialidades que confluyen a través de una doble vía con camellón a su terreno de Miralta y de ahí a la Calzada Champayán Norte.
3. Se concluyó la primera prueba de Videocámaras para la caseta de acceso principal. Esta no fue satisfactoria y se solicitarán a VA cámaras con mayor resolución y transmisión fluida por internet.
4. Quedaron prácticamente concluidas las obras de reparación de pasos de agua muy deteriorados.
5. Se notificó formalmente a la empresa Corporativo TRK, S.A. de C. V. la terminación de sus servicios de vigilancia en el fraccionamiento Lagunas de Miralta a partir del 1 de septiembre próximo y la iniciación de operaciones con Vigilancia Automatizada a partir de la misma fecha.

ACUERDOS:

1. Se designó al Sr. Daniel Heredia, Secretario de la actual Junta Directiva para que asuma las funciones del Presidente durante el plazo que Enrico Martinez permanezca ausente, y a José Luis Copola como Secretario.
2. Se formará una comisión para tener un acercamiento con la Dirección de Obras Públicas de Altamira para notificarle sobre el desarrollo urbano que pretende realizar el Sr. Alí Sabag Cianca.
3. José Luis Copola investigará el procedimiento y costo para contratar con Telmex un ancho de banda requerido para transmisión fluida por internet en tiempo real las 24 horas del día del sistema de videograbación de la Caseta de Acceso.
4. Que Armando Mascareño tenga un acercamiento con oficiales de tránsito de Altamira para que colaboren con esta Sociedad para evitar el estacionamiento de vehículos en la avenida de acceso principal al Fraccionamiento.
5. Otorgar una última oportunidad a Andrea Guerrero, contratando un instructor práctico que conozca la operación del sistema ADMINPAC para que lo opere correctamente y capacite a Andrea sobre cómo hacerlo, por un lapso de aproximadamente 15 días.

6. Concluir el Acta de Asamblea Anual Ordinaria, recabando urgentemente las firmas correspondientes y protocolizándola ante Notario Público para que la elección surta efectos legales.
7. Se ratifica el acuerdo de Directivas anteriores de no conceder permisos para venta de alimentos en el acceso principal, ni dentro del fraccionamiento.
8. Se formará una comisión para iniciar trámites con un despacho de abogados que evite que un terreno que pertenece al fraccionamiento Lagunas de Miralta sirva de acceso a otro desarrollo habitacional vecino. Se aportarán documentos que así lo establezcan y se iniciarán los borradores correspondientes.
9. Se formará una comisión que se entreviste en primera instancia con Juan Pablo Vallejo Wignall para conocer sus planes de mejora al Club Deportivo Lagunas de Miralta a fin de atender la queja de un grupo de Colonos residentes.

ENRICO MARTINEZ SÁENZ
PRESIDENTE

DANIEL HEREDIA NIÑO
SECRETARIO

FRED ACOSTA GONZALEZ
TESORERO

JOSE LUIS COPOLA
VOCAL